

## PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

---

### ¿POR QUÉ HE RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO DEL ADMINISTRADOR DEL FORO?

El Consejo está trabajando con el Foro Profesional para ponerlo en funcionamiento lo antes posible.

Para facilitar el trabajo al usuario, es el Consejo quien está registrando a cada usuario para más adelante poderlo utilizar.

Al registrar el Consejo a un usuario, éste recibe un correo electrónico en su cuenta de correo electrónico confirmando el nombre de usuario y contraseña y en el correo se muestra que se trata de un correo electrónico enviado por el Administrador del Foro.

El Consejo enviará una circular a todos los Colegios comunicando la puesta en marcha del Foro cuando esta se haga efectiva así como el aviso de la publicación de ayuda para su buen funcionamiento.

Se recuerda que el Foro Profesional estará disponible en el AREA RESTRINGIDA en el botón FORO PROFESIONAL.

A continuación se muestra la imagen actual del Foro profesional:

**CONSEJO GENERAL DE  
LOS COLEGIOS DE AGENTES Y  
COMISIONISTAS DE ADUANAS**

Area Restringida | Avisos | Mapa web | Jurisprudencia | Legislación | Ayuda

**MENU**

- Comunicaciones
- Internacional
- Legal
- Sanidad
- Foros Aduaneros
- Convenios
- Album fotos
- Foro profesional**
- Consultas
- Comisión Permanente
- Pleno

**FORO PROFESIONAL**

El Foro se pondrá en funcionamiento lo antes posible y les será comunicado previamente.

Recibirá un correo electrónico confirmando su nombre de usuario y contraseña al ser dado de alta desde el Consejo, el correo será enviado por el Administrador del Foro.

Se ofrecerá ayuda para su uso

El Consejo le agradece su colaboración.

▶ **Botón FORO PROFESIONAL**

El Consejo le agradece su colaboración.